

La reunión de ingenieros de provincia

EN Diciembre último se reunieron por primera vez los Ingenieros de Provincia de la zona central, llamados por la Inspección General de Caminos y para dilucidar temas que previamente se les había encomendado.

Esta reunión, auspiciada con el propósito de resumir las experiencias adquiridas en el servicio, discutir las probables mejoras, las dificultades que la aplicación de la ley de caminos ha encontrado, etc. ha dado frutos efectivos en una serie de conclusiones y recomendaciones que tienden a un mejoramiento efectivo del servicio. La atención inmediata de los trabajos impidió que esta primera reunión fuera general, pero circunscrita por primera vez tan sólo a las provincias de Coquimbo a Talca inclusive, en una fecha próxima se extenderá a las provincias del Sur y tendrá lugar en una de las ciudades de esa zona. Por otra parte las características bien diseñadas de las tres zonas del país, norte, central y sur justifican, por lo menos, en lo que se refiere a métodos de trabajo, estas reuniones parciales.

Se trataron temas relativos a Contabilidad, Construcción de Caminos y Plan de Caminos.

El primero de estos temas de orden más bien interno, y general para todas las provincias, dió lugar a recomendaciones que tienden a asegurar el control y la deducción de costos unitarios de trabajo y rendimiento de operarios en faenas características.



Un empréstito de 150 millones para mejoramiento de caminos.

EN los países como el nuestro que están en los comienzos del desarrollo de sus programas de construcción de caminos, todos los fondos de que se disponga para poder realizarlos por grandes que sean, resultarán seguramente insuficientes. De aquí la necesidad imperiosa de recurrir a fondos extraordinarios a fin de llevar a cabo esos mejoramientos dentro de un plazo prudencial.

Esta buena política económica, que se ha dado en llamar de la «gran suma inicial», ha sido llevada a la práctica por el señor Ministro de Obras Públicas C. y V. en un pro-

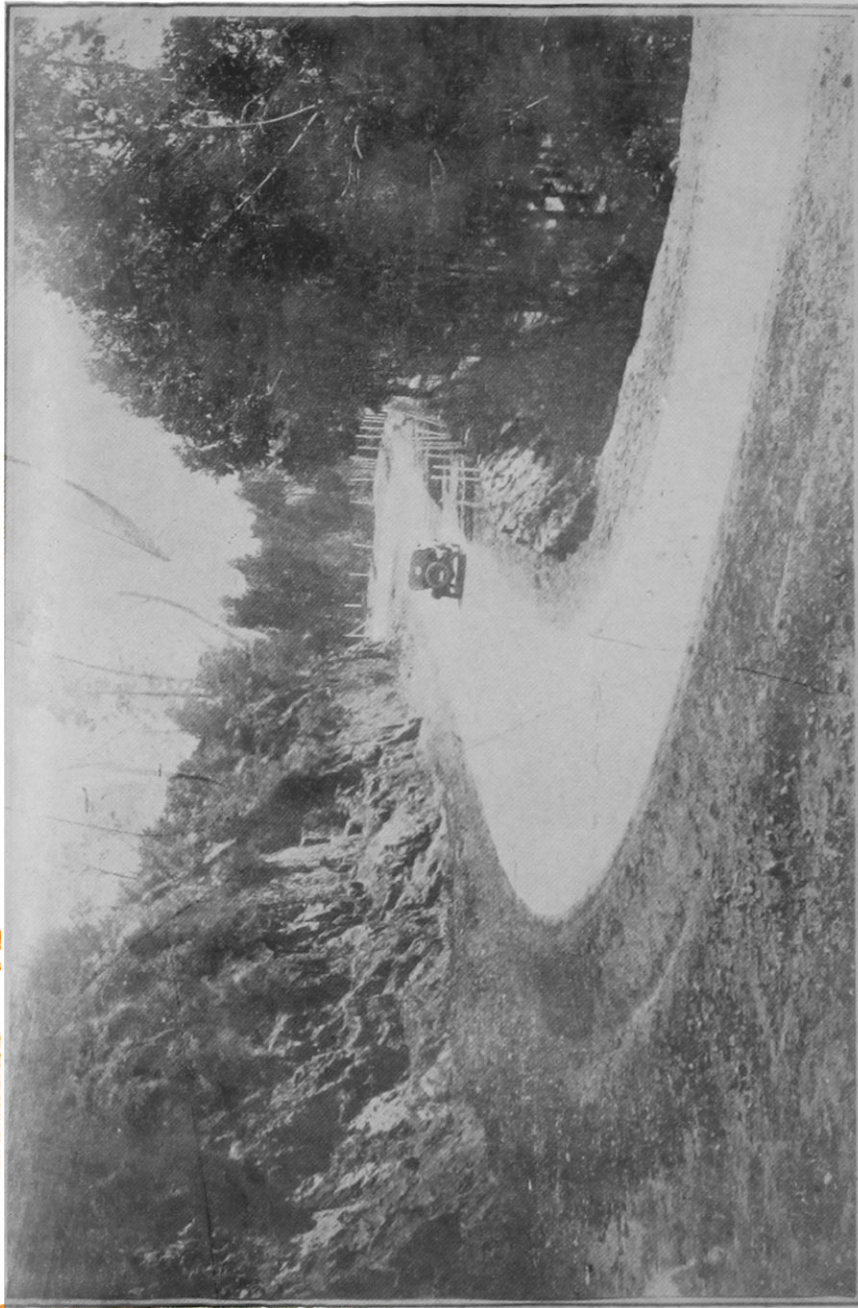
yecto que confeccionado, en colaboración con la Inspección General de Caminos de la Dirección de Obras Públicas, consulta un empréstito de 150 millones de pesos, financiado con una serie de entradas especiales y que permitirá el mejoramiento, dentro de un plazo de 3 a 4 años, de cerca de 4,000 kilómetros de carreteras, repartidas a lo largo del país.

La renta que produce la Ley de Caminos, vecina a los 20 millones anuales, es absolutamente insuficiente para la conservación de los 40,000 kilómetros de caminos del país. Ahora bien, si anualmente deberán mejorarse además las calzadas de muchos caminos, con el tipo más económico entre nosotros, como ser el de grava, con un costo que varía entre \$ 10,000 a \$ 30,000 por kilómetro, se deduce que por muchos años, no podremos tener con las entradas ordinarias un mejoramiento apreciable de nuestras carreteras.

De aquí, pues, la necesidad imprescindible de recurrir a grandes sumas iniciales, para obtener mejoramientos de los caminos dentro de un plazo prudencial.

Es pues digno de todo encomio la iniciativa del señor Ministro y es de esperar que las Cámaras les presten todo su apoyo, sin entrar en discusiones estériles, sobre cuál camino deberá tener preferencia sobre otro lo que alargaría inútilmente el debate y hasta podría hacer fracasar la idea. Por otra parte, como es natural, puesto que la Inspección de Caminos ha formado su programa tomando en cuenta sólo los intereses generales del país.

F. S. N.



CAMINO DE VALPARAISO A CASABLANCA
CONCRETO ARMADO